



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA (0844)

**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
DE PELUQUERÍA Y COSMÉTICA
CAPILAR**

**Dpto. de Imagen Personal
I.E.S. Beatriz de Suabia**

CURSO 2024 – 2025

ÍNDICE

1. Identificación del módulo.

2. Aspectos relacionados con el Título.

- **Relación con las Competencias personales, profesionales y sociales.**
- **Correspondencia con la Unidad de Competencia.**
- **Relación con los Objetivos generales**

3. Orientaciones pedagógicas.

- **Líneas de actuación.**
- **Resultados de aprendizaje.**
- **Criterios que se siguen para evaluar los resultados.**
- **Contenidos.**

4. Atención a la diversidad.

5. Temas transversales.

6. Planificación general.

7. Desarrollo de las unidades didácticas.

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO:

MÓDULO	COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA (0844)
CICLO	Título de Técnico en peluquería y cosmética capilar.
REGULACIÓN	• Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar. • Instrucciones de la dirección General de FP 26 de junio de 2024 Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. • Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CICLO:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los Objetivos Generales del Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar que se relacionan a continuación:	
a)	Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos
m)	Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
n)	Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
s)	Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:	
a)	Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
k)	Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería

p)	Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental
----	---

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

- En qué consiste el módulo de Cosmética para Peluquería (0844):

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para el conocimiento de los cosméticos como fundamento para desempeñar la función de seleccionar y aplicar correctamente los productos cosméticos en la prestación de servicios técnicos de peluquería y en la promoción y venta de los mismos. La selección de productos cosméticos empleados en la prestación de servicios de peluquería incluye aspectos como:
Selección y aplicación de los cosméticos en función del servicio técnico de peluquería y/o el proceso de venta que se va a realizar.
Análisis de las líneas cosméticas del mercado.
Manipulación y conservación.
Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
Selección de cosméticos para procesos de peluquería.
Utilización y aplicación de cosméticos capilares.
Asesoramiento al cliente sobre el uso de cosméticos capilares.
Almacenamiento de productos y cosméticos para peluquería.

- Cuáles son las líneas de aprendizaje del módulo 0844:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
La caracterización de las partes de un cosmético.
La preparación de cosméticos siguiendo una fórmula establecida.
La selección de cosméticos en función del proceso técnico que se va a realizar.
La identificación de los cosméticos para técnicas complementarias de peluquería.
La manipulación y almacenamiento de cosméticos.
El asesoramiento sobre cosméticos.

- Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo 0844:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
RA.1. Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación.
RA.2. Prepara productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración.
RA.3. Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería.
RA.4. Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos.
RA.5. Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación.
RA.6. Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos.

- **Qué criterios se siguen para evaluar los resultados:**

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.

El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación %
1	C = 5, C >5	15
2	C = 5, C >5	40
3	C = 5, C >5	20
4	C = 5, C >5	10
5	C = 5, C >5	5
6	C = 5, C >5	10

"En base a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional, la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se propone realizar una formación dual integral, por la que todos los módulos formativos trasladarán resultados de aprendizaje a la formación en empresa. Siguiendo dichas instrucciones esta formación dual es personalizada por la que se determinará en cada caso que RA será trasladado a la empresa realizando un programa formativo individual por alumno y empresa."

Esta formación dual se llevará a cabo por un periodo de 6 semanas al comienzo del segundo trimestre fecha de inicio es el 16/01/25 al 26/02/25.

Este RA dualizado será evaluado de forma cualitativa por la empresa y de forma cuantitativa por el centro. Se adjunta plantilla de valoración de las actividades formativas en la empresa en el ANEXO I. Para este módulo se dualizará en la empresa el R.A.6. Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos.

RA.6. Aplica pautas de ventas de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos. (24 HORAS)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES ASOCIADAS
a) Se han identificado las líneas comerciales de cosméticos para peluquería	A1 RA6 COS. -CONOCER MEDIANTE LA OBSERVACIÓN Y POSTERIOR CUMPLIMENTACIÓN DE UNA FICHA CON LAS LINEAS COMERCIALES DE

b) Se han establecido las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional	PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA PELUQUERÍA QUE EXISTEN EN EL CENTRO, SU FUNCIÓN, FORMA DE APLICACIÓN, USOS Y EFECTOS, DIFERENCIANDO LOS DE VENTA AL PÚBLICO Y LOS DE USO PROFESIONAL.
c) Se han especificado los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería	
d) Se han realizado fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de COSMÉTICOS.	
e) Se ha relacionado el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos.	A2 RA6 COS. - MEDIANTE LA OBSERVACIÓN Y POSTERIOR PRÁCTICA ACONSEJAR A LOS CLIENTES SOBRE DIFERENTES COSMÉTICOS, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, COMPROBANDO QUE LAS VENTAS MEJORAN.
f) Se ha determinado la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería	A3 RA6 COS. -CONOCER MEDIANTE LA OBSERVACIÓN LOS PRODUCTOS NOVEDOSOS DE PELUQUERÍA QUE HAY EN LA EMPRESA, PROMOViendo LA IMPORTANCIA DE ESTAR ACTUALIZADOS EN PRODUCTOS COSMÉTICOS.
g) Se han utilizado medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería	

Criterios para la recuperación

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos.

En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

Módulos pendientes de 1º

“A falta de normativa específica se acuerda: El alumnado de 2º curso con módulos pendientes de 1º curso, se le ofrecerá las garantías, con seguimiento personalizado, para superar todos los módulos pendientes”

- **Contenidos**

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establecen el Real Decreto 1588/2011 y la Orden de 29 de abril de 2013, que regula el ciclo en Andalucía, dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que todos ellos serán tratados en el módulo, tal y como se especifica en cada unidad didáctica.

Dichos contenidos están agrupados en una serie de temas que han sido relacionados en cada Unidad Didáctica y con los correspondientes R.A.

4. Atención a la diversidad

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado

5. Tratamiento de temas transversales

Se propondrán actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos, y en el ámbito, cuando sea posible, de otras actividades del centro relacionadas con estas:

Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.

La Sociedad. Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura.

La Salud: Fomentar la eliminación de hábitos insalubres (consumo de alcohol, tabaco y estimulantes). Se organizará días con desayunos saludables, en los cuales los alumnos traerán alimentos de la dieta mediterránea y se fomentará el compañerismo y el deporte. Se imparten talleres de alimentación.

6. Planificación general

U.D.	Temática	Horas estimadas	R.A.
1	Cosmetología general.	19	RA1
2	Introducción al laboratorio cosmético.	19	RA2

3	Cosméticos para la higiene y acondicionamiento del cabello.	28	RA3
4	Cosméticos los cambios de forma del cabello.		RA3
5	Cosméticos para los cambios de color.		RA3
6	Cosméticos para las alteraciones capilares y del cuero cabelludo.		RA3
7	Cosméticos específicos para las técnicas complementarias de peluquería.	19	RA4
8	Estabilidad y alteraciones de los productos cosméticos.	19	RA5
9	Pautas de venta de cosméticos de peluquería.	24	RA6

Horas totales del módulo: 128 horas

▪ **METODOLOGÍA.**

Según el modelo constructivista el papel docente tiene como objetivo modificar los conocimientos previos que todas las personas tienen de un determinado aspecto de la realidad. Los esquemas de conocimiento tienen un carácter dinámico, es decir se van modificando durante el proceso de enseñanza–aprendizaje y pueden sustentarse en conocimientos previamente adquiridos en etapas educativas anteriores o no. Un alumno, aunque no sepa nada, tiene siempre

un concepto adquirido sobre cualquier cuestión en concreto, dicho concepto puede ser correcto, en cuyo caso hay que reforzarlo y ampliarlo; o erróneo en cuyo caso hay que modificarlo.

La enseñanza constructivista que planteamos se basa en los siguientes aspectos:

- 1.- Establecer una relación entre lo que se pretende enseñar y los alumnos, adecuando la dificultad de los contenidos a la capacidad de los alumnos para asimilarlos. Dicha capacidad depende de los conocimientos previos del alumno y de su desarrollo intelectual.
- 2.- Tener siempre en cuenta los conocimientos previos para impartir una materia. Es necesario que los alumnos relacionen los conocimientos previos con los nuevos. Se llega a ellos mediante pruebas de exploración iniciales, confrontación de ideas, cuestionarios sencillos que se analizan “in situ” y de los que se pueden sacar estadísticas de opinión sobre un tema (puede repetirse a final del tema para contrastar resultados), mediante el análisis de un documento previo sobre una situación real o posible que sirva además como idea motivadora...
- 3.- Con la enseñanza se persigue un cambio conceptual. Este es un proceso a largo tiempo en el que a veces se encuentran retrocesos.
- 4.- Para producir el cambio intelectual acudimos al conflicto cognitivo y a la asimilación e interiorización del cambio por parte del alumno.
- 5.- La enseñanza ha de ser interdisciplinar aunque el alumno no sea consciente de ello. Lo que se explica en un módulo profesional debe tener aplicación en otro.
- 6.- Debe ser motivadora, para que puedan aplicar lo enseñado a problemas cotidianos o que le interesen. Es importante poder encontrar un argumento motivador al principio de cada tema o bloque temático.
- 8.- En materias científico-técnicas como las impartidas en los ciclos formativos pertenecientes a la Familia de Imagen Personal, los aspectos procedimentales han de ser obtenidos mediante el trabajo de taller o laboratorio.
- 9.- Hay que favorecer explícitamente la comprensión de las posibles aplicaciones de los conocimientos, procedimientos y actitudes impartidas.

El planteamiento de estas técnicas ha de ser ágil y la duración corta, para evitar el aburrimiento entre los alumnos.

Por tanto, partiendo de las ideas previas del alumnado, propondremos una metodología activa, participativa y motivadora. Teniendo en cuenta estos conocimientos iniciales se explicarán todos los contenidos del tema empleando los recursos didácticos que el centro pone a disposición del profesorado: elaboración de esquemas y resúmenes, medios audiovisuales, pizarra, fotocopias, centro TIC, programa de fomento de la lectura...

Al terminar cada clase y al finalizar la unidad didáctica se propondrán una serie de actividades que refuercen los nuevos conocimientos adquiridos, contrastando los resultados obtenidos tras su realización con los esperados por si hubiera que realizar alguna modificación en el proceso de enseñanza – aprendizaje: redundar en los conceptos que hayan presentado más dificultad, haciendo ajustes en la temporalización, proponiendo actividades de refuerzo para los alumnos que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje previstos o actividades de ampliación para los que las han superado.

FOMENTO DE LA LECTURA.

Las actividades consistirán en poner en contacto al alumnado con distintas fuentes de información: libros especializados, artículos de revistas profesionales o internet... para profundizar

en la comprensión de lo leído:

- El trabajo del vocabulario específico del área en cada Unidad. Delimitamos el vocabulario básico y novedoso con el que irán realizando un glosario de términos a lo largo del curso. Se le pedirá al alumnado que busque su definición y que ponga un ejemplo de uso en un contexto determinado.
- La elaboración de esquemas/mapas conceptuales y de resúmenes en cada Unidad, donde el alumnado habrá de demostrar que ha accedido a las ideas fundamentales del contenido.

▪ **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Siempre y cuando las medidas sanitarias referentes a la pandemia lo permitan, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Feria de Expobelleza en el Palacio de Congresos de Sevilla (febrero).
- Desfile IES Beatriz de Suabia: en colaboración con el alumnado de todos los ciclos del Departamento de Imagen Personal realizará un desfile en el que participa como modelo el propio alumnado.
- Programa INICIA: asistirán a la actividad del programa que se desarrollará en el patio del instituto, justo antes de la feria de Sevilla, dónde visitarán y serán modelos de los diferentes stand de Imagen Personal (maquillaje, peluquería, asesoría...)

7. Desarrollo de las Unidades Didácticas:

Unidad didáctica nº1.

Título: Cosmetología

general.Duración: 19 horas.

RA.1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria. 15%

Criterios de evaluación		BAREMO
a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento. 14,3%	100%	
b) Se han identificado las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria. 14,3%		
c) Se ha especificado la función de los componentes de un cosmético. 14,3%		
d) Se han caracterizado los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético. 14,3%		
e) Se han relacionado las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan. 14,3%		
f) Se ha indicado la normativa que tiene que cumplir el etiquetado. 14,3%		
g) Se ha valorado la importancia de la presentación externa del cosmético como medio de información al consumidor. 14,2%		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
— Los cosméticos, concepto y características. Diferencias con los medicamentos. ▪ Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos . Sustancias prohibidas. — Partes del cosmético. ▪ Producto cosmético. Componentes del cosmético y su función; principio activo , vehículo , excipiente y aditivos (conservantes, perfumes, colorantes y otros). ▪ Envase, etiqueta, cartón, prospecto, embalaje y otros. — Sustancias empleadas frecuentemente en cosméticos. Clasificación, características y función. — El etiquetado, requisitos. Elementos del etiquetado, contenido nominal, fecha de caducidad y precauciones particulares de empleo entre otras. Símbolos (PAO). Normas que tienen que cumplir. Nomenclatura o código INCI.	Es la UD que acerca al alumno al concepto de cosmético distinguiendo entre los elementos internos y externos del mismo. Se iniciará una exposición por parte del profesor para transmitir todos los conceptos necesarios para la asimilación de la UD. Los alumnos realizarán un pequeño trabajo comparando la forma de embalaje y demás elementos externos de diferentes cosméticos. Se interpretará la etiqueta de dichos cosméticos. A medida que vayamos avanzando se entregarán a los alumnos hojas de actividades donde se repasan los conceptos más importantes. <i>Actividad de evaluación nº1. Actividad de evaluación nº2 Prueba 1, Prueba 2</i>	100%

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, en las plataformas digitales (Moodle, Classroom...) o bien se enviarán, vía telemática, al alumnado explicándole el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce las diferencias principales entre los cosméticos y los medicamentos, reconoce los elementos externos de un cosmético (envase, cartón, prospecto y etiqueta) y explica sus funciones.

Prueba 2. Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de diferenciar entre los elementos internos de un cosmético (principios activos, excipientes, aditivos y correctores), es capaz de explicar las características principales externas del cosmético y los elementos que forman parte del etiquetado.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 2.

Título: Introducción al laboratorio

cosmético. Duración: 19 horas.

RA. 2. Prepara productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración. 40%

Criterios de evaluación

BAREMO

a) Se han identificado el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos.12,5%		100%
b) Se han realizado las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen.12,5%		
c) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.12,5%		
d) Se han caracterizado las diferentes formas cosméticas.12,5%		
e) Se han determinado las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.12,5%		
f) Se han preparado cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.12,5%		
g) Se han especificado las medidas de higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos.12,5%		
h) Se han seguido las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado.12,5%		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
— El laboratorio cosmético. Útiles y equipos. Materias primas. ▪ Operaciones elementales en la preparación de cosméticos. Medición de peso, volúmenes y pH. Métodos de preparación y mezclado de sustancias. — Composición cualitativa y cuantitativa de un cosmético. Composición, características, propiedades, diferencias entre ellos y aplicaciones en cosmética. — Formas cosméticas, tipos y características. Disoluciones, emulsiones, lociones, espumas, geles y otros. — Pautas de preparación de cosméticos para peluquería. La fórmula cosmética. Fases en la elaboración. ▪ Criterios de valoración del producto final, aspectos organolépticos y parámetros de eficacia. — Higiene y asepsia del laboratorio cosmético. Limpieza y almacenamiento del material de laboratorio. Medidas de protección personal.	Realizaremos un estudio profundo sobre la naturaleza físico – química de los productos cosméticos atendiendo, entre otras características, a su clasificación en función del tamaño de partícula y analizaremos sus aplicaciones cosméticas. Analizaremos las diferentes formas cosméticas de uso habitual en peluquería así como sus características más importantes. También, mediante prácticas de laboratorio, diferenciaremos los materiales y equipos utilizados en la elaboración de los productos cosméticos así como las operaciones básicas que lo hacen posible. A medida que vayamos avanzando se entregarán a los alumnos diferentes hojas de actividades donde se repasan los conceptos más importantes. <i>Actividad de evaluación nº1. Actividad de evaluación nº2 Prueba 1, Prueba 2</i>	100%

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, en las plataformas digitales (Moodle, Classroom...) o bien se enviarán, vía telemática, al alumnado explicándole el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que reconoce la naturaleza físico – química de los productos cosméticos, conoce las características principales de los sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos y las formas de presentación cosméticas más habituales en peluquería.

Prueba 2. Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce el uso y funcionamiento de los distintos utensilios y aparatos utilizados en las operaciones básicas para la elaboración de los cosméticos en las condiciones adecuadas de seguridad e higiene.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 3.

Título: Cosméticos para la higiene y acondicionamiento del cabello.
Duración: 7 horas.

RA.3. Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería. 20%		
Criterios de evaluación		BAREMO
a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería. 5%		25%
b) Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que contiene. 5%		
c) Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar. 5%		
d) Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.5%		
i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico. 5%		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
— Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería según su función y zonas de aplicación, entre otras. — Cosméticos para la higiene del cabello. Composición y clasificación. ▪ La suciedad capilar y del cuero cabelludo. Mecanismo de actuación de los cosméticos higiénicos. — Cosméticos para el acondicionamiento del cabello. Clasificación, mecanismo de actuación, formulación y formas cosméticas. — Cosméticos protectores del cabello. Clasificación, mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación. — Criterios de selección de cosméticos para procesos técnicos de peluquería. Importancia de la selección adecuada del producto.	Introduciremos al alumno en los distintos criterios que se utilizan para clasificar los cosméticos (composición, forma cosmética, efecto, lugar de aplicación...). A partir de aquí estudiaremos, más específicamente, cosméticos, higiene, acondicionamiento y protección capilar: mecanismos de acción, formas cosméticas más habituales, efectos y formas de aplicación. A medida que vayamos avanzando se entregarán a los alumnos unas hojas de actividades donde se repasan los conceptos más importantes de cada tema. <i>Actividad de evaluación nº1. Actividad de evaluación nº2 Prueba 1, Prueba 2</i>	100%

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, en las plataformas digitales (Moodle, Classroom...) o bien se enviarán, vía telemática, al alumnado explicándole el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
Prueba 1. Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o casos prácticos. El alumno/a deberá clasificar los distintos tipos de cosméticos utilizados en las técnicas de peluquería atendiendo a distintos parámetros: forma de presentación, composición, mecanismos de acción, efectos y explicará las características generales de los cosméticos para la higiene y acondicionamiento capilar.
Prueba 2. Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de explicar los distintos efectos y eficacia de los preparados cosméticos para la higiene y acondicionamiento capilar así como cuáles son los principios activos y formas de presentación habituales de los cosméticos protectores.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 3.
Título: Cosméticos los cambios de forma del cabello.
Duración: 7 horas.

RA.3 Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería. 20%		
Criterios de evaluación		BAREMO
e) Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello. 8,3%		25%
f) Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.8,3%		
i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.8,4%		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo

— Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello. Fundamento científico, composición, forma de actuar y tipos. ▪ Fijadores capilares. Brillantinas, líquidos fijadores, geles, espumas y lacas, entre otros. ▪ Cosme té con reductores y neutralizantes. Criterios de selección, formas de actuación. Medidas de seguridad e higiene en el proceso de cambio de forma permanente. ▪ Cosméticos complementarios, pre y post cambio de forma permanente. — Criterios de selección de cosméticos para procesos técnicos de peluquería. Importancia de la selección adecuada del producto.	Los cambios de forma temporal y permanente son técnicas de uso habitual en peluquería por lo que debemos concienciar a los alumnos de la importancia del conocimiento de los fundamentos científicos de estas técnicas para su correcta aplicación práctica. Explicaremos las fuerzas de unión que mantienen estable la estructura de queratina capilar, cuáles son los métodos y/o principios activos que nos permiten alterar dicha estructura, de forma reversible, para llevar a cabo los procesos de cambio de forma del cabello así como los cosméticos complementarios a dichos procedimientos. A medida que vayamos avanzando se entregarán a los alumnos unas hojas de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes de cada tema. <i>Actividad de evaluación nº 1. Actividad de evaluación nº 2. Prueba objetiva 1.</i>	100%
--	--	-------------

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, en las plataformas digitales (Moodle, Classroom...) o bien se enviarán, vía telemática, al alumnado explicándole el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que selecciona los cosméticos para los cambios de forma del cabello en función de las necesidades del cliente identificando su composición, características y forma de actuar.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 5.
Título: Cosméticos para los cambios de color.
Duración: 7 horas.

RA.3. Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería. 20%		
Criterios de evaluación		BAREMO
g) Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y suacción sobre el tallo capilar. 12,5%		25%
i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.12,5%		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo

— Cosméticos para cambios de color del cabello. Tintes y decolorantes capilares. Clasificación de los tintes en función de la permanencia y la composición. ▪ Tintes vegetales, minerales y sintéticos. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas y precauciones de uso. Medidas de seguridad e higiene en el proceso de tinción. ▪ Decolorantes. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas y precauciones de uso. Medidas de seguridad e higiene en el proceso de decoloración. — Criterios de selección de cosméticos para procesos técnicos de peluquería. Importancia de la selección adecuada del producto.	En esta unidad didáctica haremos un estudio pormenorizado de los cambios de color del cabello: mecanismos de acción, formas de presentación habituales y técnicas de aplicación. De la misma forma explicaremos las decoloraciones capilares como procedimiento clave para la obtención de los diferentes tonos que podemos aplicar a nuestros clientes en las debidas condiciones de seguridad e higiene. A medida que vayamos avanzando se entregarán a los alumnos unas hojas de actividades donde se repasan los conceptos más importantes de cada tema. <i>Actividad de evaluación nº 1.</i> <i>Actividad de evaluación nº 2. Prueba objetiva 1.</i>	100%
---	--	------

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, en las plataformas digitales (Moodle, Classroom...) o bien se enviarán, vía telemática, al alumnado explicándole el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que selecciona los cosméticos para los cambios de color del cabello relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 6.**Título: Cosméticos para las alteraciones capilares y del cuero cabelludo.****Duración: 7 horas.****RA.3. Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería. 20%**

Criterios de evaluación		BAREMO
h) Se han reconocido los cosméticos para las alteraciones capilares y del cuero cabelludo que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería. 12,5%		25%
i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico. 12,5%		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
— Cosméticos para alteraciones capilares y del cuero cabelludo. Mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación. — Criterios de selección de cosméticos para procesos técnicos de peluquería. Importancia de la selección adecuada del producto.	El tratamiento de las alteraciones capilares y del cuero cabelludo es otro de los pilares básicos de la profesión de técnico en Peluquería y Cosmética Capilar. Es importante que los alumnos comprendan cuáles son los principios activos y excipientes más utilizados en este tipo de cosméticos, su mecanismo de acción y cómo se clasifican atendiendo al lugar de aplicación. A medida que vayamos avanzando se entregarán a los alumnos diversas hojas de actividades donde se repasan los conceptos más importantes de cada tema. <i>Actividad de evaluación nº 1.</i> <i>Actividad de evaluación nº 2. Prueba objetiva 1.</i>	100%

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, en las plataformas digitales (Moodle, Classroom...) o bien se enviarán, vía telemática, al alumnado explicándole el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de identificar los principios activos utilizados en el tratamiento de las alteraciones capilares y del cuero cabelludo y que clasifica estos cosméticos atendiendo a su zona de aplicación y forma de presentación.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 7.
Título: Cosmética específica para las técnicas complementarias de peluquería.
Duración: 19 horas.

RA.4. Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos. 10%		
Criterios de evaluación	BAREMO	
a) Se han identificado los cosméticos para manicura y pedicura.12,5%	50%	
b) Se han relacionado sus principios activos con el mecanismo de acción.12,5%		
c) Se ha relacionado la forma cosmética con el modo de aplicación.12,5%		
d) Se ha seleccionado el cosmético adecuado a cada fase del proceso.12,5%		
e) Se han especificado los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería.12,5%	50%	
f) Se ha establecido la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de sus principios activos.12,5%		
g) Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente.12,5%		
h) Se ha identificado la cosmética masculina de protección y de tratamiento.12,5%		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo

— Classificação de los cosméticos para el afeitado, cosméticos de pré afeitado, específicos del afeitado y postafeitado. ▪ Características, composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo. ▪ Criterios de selección de los cosméticos para el afeitado. — Cosmética masculina de protección y tratamiento. Características, composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo.	Haremos un breve repaso sobre los cosméticos más utilizados en el rasurado de barba y bigote así como de los preparados más empleados en el cuidado de la piel masculina incidiendo, especialmente, en los principios activos, mecanismos de acción y formas de presentación más habitual en consonancia con las prácticas que realizan los alumnos en los módulos prácticos. A medida que vayamos avanzando se entregará a los alumnos una hoja de actividades donde se repasan los conceptos más importantes de cada tema. Actividad de evaluación nº 1. Actividad de evaluación nº 2. Prueba objetiva 1.	50%
---	--	-----

— Clasificación de los cosméticos de manicura y pedicura; desmaquillantes, blanqueador e s, ablandador e s, quitacutículas, barnices, endurecedores y otros. — Características de los cosméticos de manicura y pedicura: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo. ▪ Criterios de selección de los productos empleados en manicura y pedicura.	De igual forma repasamos los cosméticos utilizados en las técnicas de manicura y pedicura en función de las demandas del alumnado en coordinación con el profesorado que imparte el módulo práctico en este campo. A medida que vayamos avanzando se entregará a los alumnos una hoja de actividades donde se repasan los conceptos más importantes de cada tema. Actividad de evaluación nº 3. Actividad de evaluación nº 4. Prueba objetiva 2.	50%
---	---	-----

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, en las plataformas digitales (Moodle, Classroom...) o bien se enviarán, vía telemática, al alumnado explicándole el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de identificar los principios activos de los cosméticos utilizados en el afeitado, post afeitado, tratamiento y protección de la piel masculina, conoce sus mecanismos de acción y los clasifica atendiendo diferentes criterios: formas de presentación, lugar de aplicación...

Prueba 2. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de identificar los principios activos de los cosméticos empleados en las técnicas de manicura y pedicura así como en el tratamiento de manos y pies, conoce su mecanismo de acción y los clasifica atendiendo diferentes criterios: formas de presentación, lugar de aplicación...

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3

Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10
Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 8.**Título: Estabilidad y alteraciones de los productos****cosméticos. Duración: 19 horas.****RA.5. Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación. 5%**

Criterios de evaluación		BAREMO
a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.16,7%	100%	
b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.16,7%		
c) Se han identificado las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.16,7%		
d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.16,7%		
e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.16,7%		
f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.16,7%		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo

— Estabilidad y alteraciones de los cosméticos. Concepto de estabilidad cosmética. La gente es causante de alteraciones, agentes físicos, químicos y biológicos. Formas de inestabilidad frecuente en las distintas formas cosméticas y cambios organolépticos en el cosmético. ▪ Pruebas de estabilidad. — Conservación y almacenamiento. Características y condiciones del almacén de cosméticos; temperatura, humedad, luz, ventilación entre otros. — Manipulación y aplicación. Errores frecuentes a evitar en la manipulación y aplicación. — Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos. — Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y alterados. ▪ Pautas de recogida de cosméticos alterados y/o contaminados.	En esta unidad didáctica queremos inculcar en el alumnado la responsabilidad en el uso y mantenimiento de los cosméticos en las mejores condiciones de conservación. Estudiaremos las principales causas que determinan la estabilidad y alteraciones de los cosméticos en relación con la manipulación que hacemos de ellos y con la técnica de conservación y almacenamiento utilizadas. Por último describiremos las reacciones adversas que pueden aparecer con el uso y manipulación de los cosméticos, cómo debemos actuar cuando estas ocurren, qué tenemos que hacer para prevenirlas y cuáles son las pautas recomendadas para la recogida de los cosméticos adulterados y/o contaminados. A medida que vayamos avanzando se entregarán a los alumnos una hoja de actividades donde se repasan los conceptos más importantes de cada tema. <i>Actividad de evaluación nº 1.</i> <i>Actividad de evaluación nº 2. Prueba objetiva 1.</i>	100%
---	---	------

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, en las plataformas digitales (Moodle, Classroom...) o bien se enviarán, vía telemática, al alumnado explicándole el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de aplicar pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 6.**Título: Pautas de venta de cosméticos de peluquería.****Duración: 24 horas.****RA.6. Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos. 10%**

Criterios de evaluación		BAREMO
a) Se han identificado las líneas comerciales de cosméticos para peluquería. 14,3%	100%	
b) Se han establecido las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional. 14,3%		
c) Se han especificado los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería. 14,3%		
d) Se han realizado fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de cosméticos. 14,3%		
e) Se ha relacionado el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos. 14,3%		
f) Se ha determinado la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería. 14,3%		
g) Se han utilizado medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería. 14,3%		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
— Líneas comerciales de cosméticos para peluquería. Concepto y clasificación. — Cosméticos de venta al público y cosméticos para profesionales, diferencias y semejanzas. — Establecimientos eventos de cosméticos para peluquería; gremios, delegaciones, hipermercados y otros. Características. — Venta cosmético en establecimientos de peluquería. ▪ Fichas técnicas de cosméticos, criterios de elaboración. ▪ Consejos al cliente. — Innovaciones en cosmética para p e l u q u e r í a . Fuentes de información; revistas profesionales, congresos, ferias, demostraciones técnicas, entre otras. ▪ Importancia de los productos de innovación cosmética en el proceso de venta.	En esta unidad didáctica queremos incidir en la existencia de distintas líneas comerciales de cosméticos de peluquería, resaltar las características principales de los cosméticos de venta al público y los cosméticos de uso profesional, clasificar los distintos establecimientos que se dedican a la venta de este tipo de cosméticos, esquematizar los puntos más relevantes de las fichas técnicas de los cosméticos así como concienciar al alumnado de la importancia de la innovación cosmética en la venta de productos del peluquería. A medida que vayamos avanzando se entregará a los alumnos una hoja de actividades donde se repasan los conceptos más importantes de cada tema. <i>Actividad de evaluación nº 1.</i> <i>Actividad de evaluación nº 2.</i> <i>Prueba objetiva 1.</i>	100%

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, en las plataformas digitales (Moodle, Classroom...) o bien se enviarán, vía telemática, al alumnado explicándole el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas (o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que es capaz de explicar las diferentes líneas comerciales en la venta de cosméticos de peluquería, los distintos tipos de establecimientos que se dedican a esta actividad así como la importancia de la innovación cosmética en el proceso de venta.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA

ALUMNO/A		CURSO ACADÉMICO	
EMPRESA		CURSO Y CICLO	
TUTOR/A LABORAL			
TUTOR/A DOCENTE			
CÓDIGO	ACTIVIDAD DEL PLAN FORMATIVO	VALORACIÓN EMPRESA	
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente

ANEXO I

CÓDIGO	ACTIVIDAD DEL PLAN FORMATIVO	VALORACIÓN EMPRESA	
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
OBSERVACIONES			

ANEXO I

VALORACIÓN DEL TUTOR/A LABORAL DE LAS COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES			
ES PUNTUAL y RESPONSABLE	TRABAJA CON ORDEN y LIMPIEZA	MUESTRA INTERÉS y APRENDE	SE INTEGRA y ES RESPETUOSO/A
☐ Muy deficiente	☐ Muy deficiente	☐ Muy deficiente	☐ Muy deficiente
☐ Deficiente	☐ Deficiente	☐ Deficiente	☐ Deficiente
☐ Aceptable	☐ Aceptable	☐ Aceptable	☐ Aceptable
☐ Bien	☐ Bien	☐ Bien	☐ Bien
☐ Muy Bien	☐ Muy Bien	☐ Muy Bien	☐ Muy Bien
☐ Excelente	☐ Excelente	☐ Excelente	☐ Excelente

Número de horas realizadas

Superado

☐

Número de jornadas realizadas

No superado

☐

En _____, a ____ de _____ de _____

PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

TUTOR/A DEL CENTRO DE TRABAJO

Firma _____

Firma y Sello _____